

UJI: alumnos desconocen que el plagio es delito - El Mundo Castellón al Día - 16/09/2018

UJI: alumnos desconocen que el plagio es delito

La universidad alerta sobre esta práctica que muchos estudiantes consideran normal / Expertos creen vital informar y formar

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Esta máxima que fija el artículo 6 del Código Civil sería de gran utilidad para numerosos alumnos de las universidades españolas cuando alegan que no saben que plagiar es verdaderamente un delito. «No son sólo estudiantes universitarios de los primeros cursos sino también los que hacen el trabajo de fin de grado o incluso aquellos que están estudiando ya un máster los que creen que copiar un texto de otra publicación no está mal», explica el director del centro de Educación y Nuevas Tecnologías de la Universitat Jaume I, Jordi Adell.

El plagio de una tesis doctoral está de plena actualidad por el caso de la ex ministra de Sanidad Carmen Montón que esta semana ha presentado su dimisión tras conocerse que plagió más de la mitad de su trabajo final de máster, un 58% exactamente según el sistema 'antiplagio'.

Y, curiosamente, buena parte de este plagio recayó en la profesora

UJI-EMPRESA GESTIONA 50 POSTGRADOS

La Fundación Universitat Jaume I – Empresa gestionará este nuevo curso un total de 50 títulos, entre másteres propios, cursos de especialización y cursos de experto. La oferta formativa, dirigida a titulados y profesionales que buscan profundizar y actualizar conocimientos o mejorar en el ámbito laboral, aborda una amplia diversidad de áreas de conocimiento y cuenta con un cuadro docente formado tanto por profesorado universitario como del mundo empresarial. La FUE-UJI, que cuenta con 25 años de trayectoria, se encarga de gestionar el postgrado propio y la formación continua de la Universitat Jaume I y, además, ofrece acciones formativas propias.

de la UJI Ana Martí Gual, que defendió su tesis doctoral en marzo de 2011 sobre maternidad y técnicas de reproducción asistida, y que sirvió de *inspiración* para Montón en su trabajo ante la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid.

Para luchar contra lo que Adell considera un grave mal para las universidades, «lo ideal sería informar y formar a los estudiantes universitarios e, incluso, ya a los de Bachillerato de lo que es un plagio y que pueden incurrir en un delito».

Otra herramienta que propone Adell para disminuir el plagio se centra en publicar todos los trabajos de investigación en abierto, pues ahora son los alumnos o docentes los que deciden voluntariamente si lo cuelgan en el repositorio en abierto o sólo ofrecen un resumen y una ficha de su trabajo.

«Está claro que hay trabajos que no pueden publicarse en abierto, al menos en su totalidad, porque cuentan con datos e imágenes personales», indica Adell, asegurando que también hay otros trabajos que responden a intereses comerciales o han sido encargados por terceros y tampoco deberían publicarse.